

TÉRMINOS DE REFERENCIA Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES “TÉCNICO DOCENTE PROMOTOR DEL MODELO EDUCAR EN LA RED ITC”

I. Antecedentes

La Red de Institutos Técnicos Comunitarios (Red ITC), en el marco del Proyecto EDUCAR, han implementado conjuntamente un proceso metodológico para el desarrollo de competencias basado en el Modelo Educativo Comunitario en el cual alumnos acompañados con sus docentes, analizan su entorno buscando oportunidades para el desarrollo de iniciativas emprendedoras que contribuyan con el desarrollo local integral. El proyecto EDUCAR inició su implementación en el año 2008 y culminó su primera fase, incluyendo su etapa de consolidación en diciembre del 2014.

En el período 2013-2014 se logró la institucionalización del modelo educativo EDUCAR, mediante la aprobación de los planes y programas de estudio del Bachillerato Técnico Profesional en Innovación y Desarrollo Agroforestal (BTPDA) y el Bachillerato Técnico Profesional en Gestión Agroforestal (BTPGA) mediante acuerdo ejecutivo No. 033-SE-2014; en este periodo también se elaboraron los primeros 7 módulos de formación especializada para uso del docente en la implementación de los nuevos BTP, desarrollados por los institutos miembros de la Red ITC con el apoyo técnico y financiero de la FHH y contribuciones de otras organizaciones e instituciones participantes en la Plataforma Educar, incluyendo personal técnico de la SE.

La pertinencia del Modelo de Educación Comunitaria promovido desde el proyecto “EDUCAR”, responde a las políticas contenidas en la Ley Fundamental de Educación y los resultados obtenidos a la fecha en la implementación del modelo, lo cual facilitó la gestión ante las autoridades de la Secretaría de Educación dando como resultado un convenio tripartito firmado entre la Secretaría de Educación - Red ITC - Fundación Helvetas Honduras, donde se establecen los términos y condiciones para el manejo de la partida presupuestaria asignada por la SE a la Red ITC para la implementación de los nuevos BTP, lo que incluye el financiamiento de una estructura básica de administración y gerencia así como el personal técnico docente que preste sus servicios profesionales en los institutos miembros de la Red ITC, para lograr los objetivos descritos en la propuesta curricular.

En el marco de la pandemia COVID 19 la Red ITC ha iniciado un proceso de construcción de un Modelo de Educación Híbrida, adecuando las metodologías del Modelo EDUCAR a un ambiente digital, apoyado con plataformas, recursos y equipos tecnológicos, acceso a internet y fortalecimiento pedagógico docente para garantizar un adecuado proceso enseñanza aprendizaje para nuestros jóvenes estudiantes.

II. Justificación

La Red ITC requiere fortalecer los procesos de formación académica considerados en la planes y programas curriculares de los BTP en Innovación y Desarrollo Agroforestal implementados por los 28 institutos técnicos agroalimentarios miembros de la Red ITC, a través de la contratación de docente técnico (Ingeniero Agrónomo), quien será el responsable de desarrollar procesos de formación de recurso humano (estudiantes) en áreas académicas de formación específica de acuerdo a los contenidos conceptuales, procedimentales y de actitudinales, descritos en la currícula del BTP antes mencionado.

III. Requerimientos de personal por institutos miembros de la Red-ITC

Descripción de los Servicios Profesionales

1. Posición	Técnico Docente Comunitario promotor del Modelo EDUCAR.
2. Localidad de trabajo	Técnico y Docente con sede en: Municipio de Lepaera, en el departamento de Lempira.
3. Período de validez TdR	De 16 de septiembre del 2026 a 31 de diciembre del 2026, con ampliaciones conforme a resultados
4. Responde a persona	Director (a) del Instituto en que ha sido contratado(a) y a la Unidad Coordinadora de Red ITC.
5. Relaciones de trabajo dentro de la organización	En el marco de los estatutos y reglamentos operativos de la organización, el docente técnico de la Red ITC, mantiene relaciones de trabajo con: - Personal directivo, administrativo, docentes técnicos, orientadores, consejeros y estudiantes de los institutos, durante los procesos educativos de aplicación curricular del BTP en Innovación y Desarrollo Agroforestal u otras modalidades que realicen trabajos de extensión afines a la metodología de Educación Comunitaria que promueve la Red ITC, en especial las acciones que impulsen el Innovación y Desarrollo Agroforestal, forestal, tecnológico y humano de la población meta que atiende integralmente cada Instituto miembro de la Red ITC. - Dar seguimiento y apoyo técnico: a) iniciativas empresariales promovidas por estudiantes y egresados y egresadas a lo interno y externo, b) Centros de información y gestión del conocimiento, c) comités de crédito al interior del instituto, d) comité de crédito del Fondo de Emprendedurismo, emprendimientos a nivel de la Red, e) procesos de

	seguimiento a egresados, f) procesos de formación e inserción laboral de jóvenes que Ni estudian Ni trabajan NINIS.
6. Coordinación y relaciones con otra organización es bajo conocimiento previo del Director del Instituto.	Coordinación y colaboración con los coordinadores en el tema pedagógico y en desarrollo empresarial designados por La Fundación Helvetas Honduras (FHH) para la implementación del proyecto EDUCAR <i>Plus</i> en el marco de la alianza estratégica institucional. • Con representantes locales y regionales de la Secretaria de Educación, Secretaría de Desarrollo, Social, SAG/ SEDUCA, UNAH/DEGT, INFOP, CONEANFO, Gobiernos Locales, Asociaciones de Productores, ONG's presentes en su zona y otros, con el fin de coordinar las actividades de campo, eventos de capacitación y asistencia técnica brindada por diferentes actores colaboradores para la consolidación del Modelo Educativo Comunitario "EDUCAR". • Con instituciones con las cuales el Instituto mantiene alianzas estratégicas para promover proyectos de desarrollo económico, empresarial, tecnológico incluyendo desarrollo de habilidades intelectuales y técnicas. • Direcciones Distritales, Departamentales; Corporaciones Municipales a fin de apoyar con sus capacidades humanas la implementación de estrategias que conlleven al desarrollo integral de las zonas de influencia de los Institutos.
7. Objetivos del puesto de trabajo (efectos esperados).	Objetivo general: Desempeñar labores de docencia en institutos miembros de la Red ITC, impartiendo asignaturas de formación específica consideradas en los planes y programas de estudio de los BTP en Innovación y Desarrollo Agroforestal y otras modalidades que sean afines al proceso de extensión comunitaria contempladas en los planes de desarrollo municipal, plan operativo anual, así como en el desarrollo de las acciones contempladas en el POA de Educar conforme a los lineamientos dados por los Institutos y la coordinación de los nodos territoriales que posee la Red ITC para el logro de los resultados esperados y apoyar en otros proyectos de desarrollo ejecutados por la Red ITC. Objetivo específico 1. Desarrollar las acciones pertinentes y brindar asistencia técnica y desarrollar la temáticas en clases presenciales y de campo a estudiantes, productores, grupos focales, Ecas, asociaciones de productores, escuelas que estén ubicados en el área de influencia del instituto en que brinda sus servicios con énfasis en el desarrollo de un proceso de extensión amplio y coherente con el modelo de Educación Comunitaria que impulsa la Red ITC en la aplicación curricular y en el marco de los BTP implementados (Innovación y Desarrollo Agroforestal y otras modalidades afines), con acciones a nivel de campo propias del modelo, para el logro de los resultados esperados. Objetivo específico 2. Desarrollar las acciones pertinentes y brindar asistencia técnica a productores, centros escolares del segundo y tercer ciclo

	de educación básica en temas relacionados con tecnologías agrícolas, pecuarias, forestales, manejo de recursos naturales, logísticos, financieros de manera de formar habilidades humanas que propicien una buena administración de los recursos y hacer uso de buenas prácticas en la producción de bienes y servicios en las comunidades.
--	---

V. Responsabilidades y resultados esperados de los servicios profesionales por objetivo

Objetivos específico 1: Desarrollar las acciones pertinentes y brindar asistencia técnica y desarrollar la temáticas en clases presenciales y de campo a estudiantes, productores, grupos focales, asociaciones de productores, escuelas, que estén ubicados en el área de influencia del instituto en que brinda sus servicios con énfasis en el desarrollo de un proceso de extensión amplio y coherente con el modelo de Educación Comunitaria que impulsa la Red ITC en la aplicación curricular y en el marco de los BTP implementados (Innovación y Desarrollo Agroforestal y otras modalidades afines), con acciones a nivel de campo propias del modelo, para el logro de los resultados esperados.

<i>Actividades / resultados</i>	<i>Resultados Esperados</i>	<i>Fecha de Cumplimiento</i>
1.1 Implementación curricular de los BTP en Desarrollo Agropecuario y Gestión Agroforestal.	- Desarrolladas las metodologías de enseñanza, validación, masificación y experimentación a nivel de aula y de campo poniendo en práctica la curricula de los BTP implementados en su instituto y en el marco de la Educación Comunitaria que promueve la Red- ITC y usando para ello los recursos de aprendizaje, métodos y técnicas de enseñanza y evaluación propuestos en la Educación Nacional. - Sistematizada la información pertinente a los recursos de aprendizaje, guías, perfiles de proyectos, planes, programas y planificación docente en su conjunto en documentos como el Portafolio Docente. - Evaluados los procesos educativos tomando como base el acuerdo 0700-SE- 2013 y otros contenidos en el marco de la Ley fundamental de educación. - Desarrollados los contenidos teórico- prácticos descritos en los planes y programas de estudio de los espacios curriculares asignados, realizando su respectivo plan de clases, jornalización o planificador docente, proyectos educativos, a fin de dar	De acuerdo con la SE Semanal, mensual y semestral

	cumplimiento a los diferentes temas integrados en la curricula de los dos BTP. • Facilitadas las acciones de campo necesarias para el desarrollo de los procesos de supervisión y evaluación por parte de autoridades competentes de la SE. • Apoyada la gestión para que docentes técnicos cuenten con los recursos para la implementación de la práctica de campo.	
1.2 Equidad de género.	• Implementado el enfoque de género en las diferentes actividades educativas por parte de los docentes, orientadores y consejeros responsables. • Promovida la asignación de responsabilidades a docentes con experiencia y vivencias en el tema de equidad de género, asumiendo el monitoreo y la formación de los responsables del tema en los institutos miembros.	Durante el proceso educativo
1.3 Extensión Agropecuaria, Agroforestal y manejo de recursos.	• Desarrollada la Planificación de extensión comunitaria que orienta las prácticas de extensión y manejo eficiente de recursos por parte de estudiantes, productores, ECAS, escolares del segundo y tercer ciclo de educación básica con sus docentes en sistemas de producción en zona influencia del instituto. • Participación efectiva del técnico en los procesos de gestión de recursos y la consolidación de Alianzas estratégicas con productores locales e instituciones presentes en el área de influencia del Instituto y gobiernos locales. • Desarrolladas las metodologías de investigación agroempresarial propuestas por el modelo EDUCAR (sondeos de producción y mercado, análisis de cadenas de valor y elaboración de planes de negocios, etc.).	Durante el proceso educativo
1.4 Validación e innovación y transferencia de Tecnología	• Técnicos docentes con alumnos atienden a productores locales; Fincas modelo, y huertos escolares validando tecnologías agrícolas o pecuarias adaptables al cambio climático. • Listados de demandas de investigación de acuerdo con los análisis de la problemática en las cadenas de valor en el contexto de los institutos	Durante el proceso educativo

Objetivos específico 2: Desarrollar las acciones pertinentes y brindar asistencia técnica a productores, centros escolares del segundo y tercer ciclo de educación básica en temas relacionados con tecnologías agrícolas pecuarias, forestales, manejo de recursos naturales, logísticos, financieros de manera de formar habilidades humanas que propicien una buena administración de los recursos y hacer uso de buenas prácticas en la producción de bienes y servicios en las comunidades.

<i>Actividades / resultados</i>	<i>Resultados Esperados</i>	<i>Fecha de Cumplimiento</i>
2.1 Atención a grupos metas.	• Apoyo técnico brindado a productores o grupos metas en el acompañamiento para la elaboración y aprobación de perfiles y planes de negocios para acceso al fondo de emprendedurismo. • Obtener información actualizada y confiable sobre la situación de las iniciativas de negocio implementadas en su zona de trabajo. • Elaboración de un informe mensual de actividades académicas de extensión de campo en la finca y otras propias de su puesto, entregándolo a la Dirección de cada instituto el último día laborable de cada mes enviándolo posteriormente a la gerencia de la Red ITC.	Mensual Mensual
2.2 Promoción del emprendedurismo al interior de los ITC(alumnos apoyados por los maestros) y al exterior del instituto (con egresados, productores y jóvenes que no estudian ni trabajan).	• Incubación de agronegocios con estudiantes. • Información disponible; producto del seguimiento y monitoreo de los pequeños negocios promovidos al interior de los institutos y de microempresas financiadas a egresados y productores; destacando lecciones aprendidas y experiencias exitosas, que se comparten entre los institutos miembros de la Red ITC. • Identificados los requerimientos de asistencia técnica a las iniciativas de negocio implementándose en el marco del Modelo Educativo Comunitario. • Facilitadas las acciones de asistencia técnica de instituciones colaboradoras y proyectos de desarrollo fomentando el emprendedurismo y la empleabilidad.	Trimestral Trimestral Permanente de acuerdo con los requerimientos.

2.3 Apoyo a los institutos miembros de La Red en mantener una dinámica de manejo de información y gestión del conocimiento a través de sus centros informativos.	• Concertado el plan de fortalecimiento a responsables de los centros de información, con apoyo de La UNAH/DEGT. • Identificada la demanda de los diferentes usuarios de los CI con el apoyo concreto en la identificación de proveedores de información • Información disponible sobre la ejecución de los planes anuales de gestión de información destacando lecciones aprendidas y experiencias exitosas, que se comparten entre los institutos miembros de la red. • Identificadas las limitaciones de acceso a la información a través de los servicios de internet para la gestión ante los proveedores de estos servicios. • Apoyadas iniciativas de intercambio de información entre institutos y organizaciones locales, con el fin de fortalecer el trabajo en red. • Planes de gestión y divulgación de información. • Generar boletines informativos y publicar en la página Web.	Junio Trimestral Permanente.
2.4 Evaluación de la calidad de la educación mediante el monitoreo de egresados y diferentes actores opinando sobre el desempeño de los egresados y estudiantes actuales.	• Apoyo brindado a los institutos en el proceso de monitoreo de egresados y en la documentación y entrega de los resultados. • Identificadas alternativas de solución a la problemática, en el proceso de monitoreo de egresados. • Preparados los planes de formación docente y de mejoramiento de infraestructura educativa. • Evaluación de contenidos en base a objetivos establecidos en los espacios pedagógicos de la currícula de los BTP. • Desarrollo de plan de mejoras con estudiantes que presenten dificultades de aprendizaje. • Socialización con los actores locales de los resultados del Seguimiento con Egresados.	Por definir en cada ITC

2.5 Seguimiento a la vinculación de los institutos miembros de la Red con centros de educación básica en el entorno del instituto.	• Brindado el apoyo de los institutos de la Red en la implementación de huertos escolares y su aprovechamiento para el consumo en la merienda escolar, así como la promoción de excedentes de producción para fomentar la cultura de negocios a través de su comercialización local. • Con el apoyo de los gobiernos locales y otros actores implementar estrategias para el mejoramiento de la seguridad alimentaria, el fomento de una cultura emprendedora especialmente con jóvenes, promoción de una producción escalonada que permita el manejo integrado de huertos escolares y fincas familiares a fin de obtener una producción de más largo plazo, con la asistencia técnica de los alumnos de las modalidades agroalimentarias que atiende el instituto.	Por definir en cada ITC
2.6 Atención a jóvenes excluidos de la educación formal	• Institutos informados sobre la responsabilidad de apoyar a la población sin accesos a la educación formal y no formal; motivados a participar en la identificación de oportunidades para este grupo poblacional. • Apoyo brindado en la identificación de jóvenes NINIS.	Durante el año lectivo
2.7 Labores de Extensión Agropecuaria, agroforestal y manejo de recursos.	• Seguimiento y apoyo brindado a Técnicos Comunitarios de la Red en la definición de planes anuales de extensión Comunitaria. • Apoyo brindado a los Técnicos Comunitarios e institutos en el levantamiento de una base de datos y el mapeo sobre la producción actual y potencial, oportunidades de mercados y otras oportunidades o iniciativas de negocios que emergen del proceso educativo. • Egresados apoyados en la estructuración de su plan de negocios	Durante el año lectivo
2.8 Validación tecnológica en base a los requerimientos y la problemática en el entorno de los institutos.	• Vínculos formales establecidos con instituciones de educación superior y proyectos de investigación apoyando a los institutos de la Red en la implementación de estudios e investigaciones y la réplica de ensayos en los diferentes ámbitos geográficos de la Red ITC. En especial se pretende investigar sobre cultivos alternativos que se adapten al cambio climático.	Durante el año lectivo

VI. Autoridad y límites

- De acuerdo con los estatutos y reglamentos válidos de la Red ITC y de los Institutos - Bajo la supervisión y autoridad del director del Instituto y de la Unidad Coordinadora.

VI. Requerimientos para los servicios profesionales

Nivel educativo:

Título a nivel Universitario en Ingeniero Forestal y/o Dasonomía, Ingeniero Agrónomo. Con conocimiento y experiencia en el sector educativo, especialmente en la formación académica y técnica de estudiantes del diversificado y específicamente en procesos educativos, manejo de sistemas de información, emprendedurismo y empleabilidad a nivel formal y no formal

Experiencia profesional en:

- Experiencia de trabajo de al menos 1 año en el sector educativo o procesos de formación.
- Desarrollo de clases académicas y técnicas con estudiantes, productores y docentes.
- Coordinación, gestión y seguimiento técnico, administrativo y financiero de proyectos de desarrollo.
- Desarrollo empresarial y fomento de emprendedurismo rural.
- Documentación y sistematización de experiencias de procesos de desarrollo.
- Elaboración y presentación de informes de trabajo.
- Elaboración de proyectos, búsqueda y adquisición de fondos de financiamiento.
- Planificación operativa y estratégica.
- Administración de sistemas de información y bases de datos convencionales.

Competencias y habilidades requeridas

- Manejo de paquetes y sistemas operativos.
- Manejo de plataformas educativas.
- Capacidad de gestión y negociación.
- Capacidad de trabajo con presión laboral.
- Creatividad e innovación en procesos de implementación de proyectos de desarrollo.
- Buena capacidad de comunicación con personas de campo y con funcionarios de nivel ejecutivo.
- Disposición de trabajar en equipo, siendo flexible a sugerencias y recomendaciones de superiores inmediatos.
- Capacidad de análisis, síntesis e interpretación de información.
- Facilidad de redacción y preparación de documentos técnicos.
- Capacidad de intercambio y colaboración con actores del sector educativo y otros.
- Manejo de paquetes computacionales, especialmente Office.

VII. Equidad de Género

En atención a la política de la Red ITC, hombres y mujeres tendrán igual oportunidad de participar en la presente convocatoria.

Fecha para Aplicación:

Las personas interesadas, favor enviar aplicación conteniendo su Curriculum Vitae y carta de interés explicando lo que lo motiva a ofrecer su talento y como su perfil profesional se ajusta a los requerimientos. Se dará prioridad a los aspirantes que sean del lugar o sus alrededores de los municipios

Interesados: Enviar su **Carta de Interés y hoja de vida actualizada** a Recursos Humanos a la siguiente dirección: recursoshumanos@reditc.org.hn con el nombre **“Aplicación a Técnico Docente”** en el asunto a más tardar el **10 de septiembre del 2026 a las 11:00 p.m.**

Los/las candidatos/as que pasen el proceso de revisión documental serán llamados/as a entrevista.

“Como Red ITC estamos comprometidos con las obligaciones morales y legales de tratar a todas las personas con respeto y prevenir activamente todas las formas de acoso, abuso y explotación, incluidas todas las formas de conducta sexual indebida y la trata de personas.”

¡FORMA PARTE DE NUESTRO EQUIPO DE TRABAJO